



## Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

# Nota de prensa

## Mitma firma 15 acuerdos con Cataluña para financiar la construcción de 748 viviendas destinadas al alquiler social y asequible

- El Ministerio aportará, con cargo a los fondos NextGenerationEU, 21,4 millones de los 110,6 millones de euros de inversión prevista para la ejecución de todos los proyectos.
- Del total de viviendas, 373 se desarrollarán en régimen de promoción pública y 375 a través de distintas fórmulas de colaboración público-privada.
- Las promociones se llevarán a cabo en Barcelona, Terrassa, Tortosa, Igualada, Lloret de Mar, Blanes, Rubí, El Masnou, Vilafranca del Penedès, Santa Coloma de Gramenet, Olesa de Montserrat, Montmeló, Montcada i Reixac, Sant Boi de Llobregat y Montornès del Vallès.

Madrid, 12 de julio de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha firmado varios acuerdos con la Generalitat de Cataluña, el Instituto Catalán del Suelo (INCASÒL) y nueve municipios catalanes para financiar la construcción de 748 viviendas en edificios energéticamente eficientes destinadas al alquiler social y asequible. Mitma aportará 21,4 millones de euros de los 110,6 millones de euros presupuestados para la ejecución de estos proyectos, divididos en 18 actuaciones, con cargo a los fondos NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR).

Los acuerdos recogen ayudas para la construcción de viviendas protegidas en quince municipios de la Comunidad Autónoma, con la siguiente distribución:

- 277 viviendas en tres actuaciones en Terrassa.
- 80 viviendas en Blanes.
- 40 viviendas en Sant Boi de Llobregat.



# Nota de prensa

- 38 viviendas en Santa Coloma de Gramenet.
- 36 viviendas en Vilafranca del Penedès.
- 36 viviendas en El Masnou.
- 36 viviendas en Montornès del Vallès.
- 33 viviendas en Olesa de Montserrat.
- 32 viviendas en Montcada i Reixach.
- 30 viviendas en Lloret de Mar.
- 28 viviendas en dos actuaciones en Tortosa.
- 24 viviendas en Rubí.
- 24 viviendas en Igualada.
- 18 viviendas en Montmeló.
- 16 viviendas en Barcelona.

Del total de viviendas proyectadas dentro de estos acuerdos, 345 se construirán en régimen de promoción pública por el INCASÒL, ya sea en suelos propios de dicho organismo o bien en suelos cedidos por los ayuntamientos de Olesa de Montserrat, El Masnou, Vilafranca del Penedès, Sant Boi de Llobregat, Blanes y Montmeló.

Otras 375 viviendas se desarrollarán a través de colaboración público-privada mediante la cesión de derechos de superficie por los Ayuntamientos de Montcada i Reixach, Lloret de Mar y Montornés del Vallés, y por la empresa municipal de vivienda del Ayuntamiento de Terrassa.

Las restantes 28 viviendas se construirán en régimen de promoción pública por la empresa municipal de vivienda del Ayuntamiento de Tortosa.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Barcelona ha renunciado a uno de los acuerdos que contemplaba la construcción de 190 viviendas en el municipio a través de dos actuaciones del Institut Municipal de l'Habitatge i Rehabilitació de Barcelona. Las ayudas de 4,6 millones de euros solicitadas para dicha promoción podrán utilizarse para financiar otras actuaciones ya identificadas en la región. Dicha renuncia no tiene impacto alguno en la construcción de las 16 viviendas a través de INCASÒL que se recoge en el listado anterior.

Hasta la fecha se han firmado otros 40 acuerdos de este programa en Cataluña para la financiación de 2.638 viviendas destinadas al alquiler social y asequible en 70 actuaciones, con una aportación por parte de Mitma de 91,8 millones de euros (la cifra está ajustada con la renuncia). De esta manera, con los 15 nuevos acuerdos de julio, se ha formalizado

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 81 71 / 80 60  
FAX: 91 597 85 02



hasta la fecha la construcción de un total de 3.386 viviendas en 88 actuaciones dentro de 44 municipios de la comunidad, con una aportación por parte de Mitma de 113,2 millones de euros.

### **Programa del Plan de Recuperación**

A través del Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes del Plan de Recuperación, Mitma pretende financiar el incremento del parque público de viviendas destinadas al alquiler social o a precio asequible, mediante promociones de obra nueva sobre terrenos de titularidad pública. Estas viviendas formarán parte del parque público durante un período mínimo de 50 años y su consumo de energía primaria no renovable deberá ser inferior en un 20% como mínimo a los requisitos exigidos en el Código Técnico de Edificación. Las obras deberán estar finalizadas el 30 de junio de 2026.

Para este programa, dotado con 1.000 millones de euros, Mitma ha transferido ya a la Comunidad Autónoma de Cataluña 80,8 millones de euros en el año 2022, y se ha formalizado el compromiso financiero con cargo a la anualidad del año 2023 por el mismo importe. La ayuda que se aporta es de hasta 700 euros por metro cuadrado de superficie útil de vivienda con un máximo de 50.000 euros por vivienda.